

Módulo profesional:
PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES.

GRADO SUPERIOR

Código: 1405. Duración: 96 horas.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. *Caracteriza la participación social de las personas, relacionándola con el género y los diferentes ámbitos de vida.*

Criterios de evaluación:

- a) Se han caracterizado los posibles tipos y niveles de participación de las personas en la sociedad.
 - b) Se han aplicado protocolos de investigación para analizar el nivel de participación de las mujeres en los diferentes ámbitos de vida.
 - c) Se han seleccionado las fuentes de información en función de los diferentes ámbitos de vida de las personas.
 - d) Se han elaborado instrumentos para recoger datos de diversas fuentes de información.
 - e) Se han recogido datos de participación de las mujeres en los diferentes ámbitos de vida.
 - f) Se han desagregado y valorado los datos de participación por sexos.
 - g) Se ha identificado la brecha de género a partir de los datos obtenidos.
 - h) Se ha valorado la repercusión de los diferentes tipos y niveles de participación de las personas en la sociedad.
2. *Diseña estrategias para promover la participación de las mujeres en el ámbito público, relacionándolas con las estructuras organizativas que dan respuesta a sus necesidades.*

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las necesidades y demandas de participación en el ámbito público por parte de las mujeres.
- b) Se han identificado redes y estructuras organizativas que dan respuesta a las demandas de participación de las mujeres.
- c) Se han relacionado las necesidades tipo de la población destinataria, en cuanto a participación en el ámbito público, con las estructuras organizativas que dan respuesta a las mismas.
- d) Se han establecido estrategias y vías de comunicación para contactar y mantener relación con las y los agentes del entorno de intervención.

- e) Se han caracterizado procesos de creación y consolidación de estructuras que permitan la participación de las mujeres en el ámbito público.
 - f) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para la creación, potenciación o refuerzo de las redes existentes en un entorno de intervención.
 - g) Se han determinado espacios de encuentro a partir de los intereses de las y los agentes implicados y de los recursos disponibles.
3. *Diseña estrategias para promover el empoderamiento de las mujeres, analizando el contexto y el proyecto de intervención.*
- Criterios de evaluación:
- a) Se han identificado situaciones de desigualdad en los procesos de toma de decisiones por parte de las mujeres.
 - b) Se han identificado los servicios, estructuras y organizaciones que favorecen el empoderamiento de las mujeres.
 - c) Se han identificado estrategias basadas en el “mainstreaming” de género.
 - d) Se han identificado obstáculos invisibles para la igualdad en diferentes situaciones.
 - e) Se han establecido acciones conducentes a la ruptura de los obstáculos invisibles y el intercambio de buenas prácticas para el empoderamiento de las mujeres.
 - f) Se han determinado actuaciones orientadas a favorecer el cambio de actitudes que faciliten la corresponsabilidad en la toma de decisiones.
 - g) Se han organizado acciones de sensibilización atendiendo a las características del sector social al que van dirigidas.
 - h) Se ha valorado la importancia de la participación de las mujeres en los ámbitos de toma de decisiones para identificar situaciones de desigualdad.
4. *Desarrolla estrategias de intervención en procesos grupales, seleccionando técnicas para la gestión de los conflictos desde una perspectiva de género.*
- Criterios de evaluación:
- a) Se han planteado estrategias de dinamización de grupos que permitan buscar nuevas metas e intereses personales y grupales.
 - b) Se han seleccionado técnicas grupales, atendiendo a las características individuales y del grupo.
 - c) Se han establecido procesos grupales desde una perspectiva de género.
 - d) Se han aplicado técnicas para la identificación y gestión de conflictos desde una perspectiva de género.
 - e) Se ha determinado el papel del técnico en los procesos grupales que incorporan la perspectiva de género.

- f) Se ha valorado la importancia de considerar las características individuales y de grupo para seleccionar las estrategias y técnicas de intervención.
- g) Se han establecido diferencias entre los procesos grupales que incorporan la perspectiva de género y otras vías de actuación.
- h) Se han caracterizado las fases de evolución de los grupos, relacionándolas con su actividad profesional.
5. *Desarrolla procesos de asesoramiento y acompañamiento, analizando las demandas y necesidades de las mujeres y los recursos y estructuras existentes.*
- Criterios de evaluación:
- a) Se han aplicado técnicas de recogida de información de forma individualizada.
- b) Se han identificado las necesidades y demandas de participación social y empoderamiento de las mujeres.
- c) Se han interpretado planes y estrategias de actuación diseñados previamente en un equipo de intervención.
- d) Se han aplicado protocolos de actuación para el acompañamiento y asesoramiento de mujeres en los ámbitos de la participación social y el empoderamiento.
- e) Se han aplicado técnicas de escucha activa en los que se atiende a demandas tipo.
- f) Se han adecuado las actuaciones de acompañamiento y asesoramiento a las necesidades de las usuarias.
- g) Se han aplicado acciones de acompañamiento y asesoramiento adecuándolas al carácter individual o grupal de la intervención.
- h) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales del técnico en los procesos de acompañamiento y asesoramiento.
6. *Realiza actividades de evaluación de las intervenciones dirigidas a promover la participación de las mujeres, seleccionando estrategias, técnicas e instrumentos que posibiliten la retroalimentación de las mismas.*
- Criterios de evaluación:
- a) Se han seleccionado estrategias e instrumentos de evaluación.
- b) Se han elaborado instrumentos para realizar el seguimiento de los procesos de participación de las mujeres.
- c) Se han adaptado las técnicas e instrumentos de recogida y análisis de la evaluación a la realidad de los diferentes agentes.
- d) Se han establecido protocolos para la comunicación de los resultados de la evaluación a los miembros del equipo y agentes implicados.

- e) Se han establecido criterios e indicadores para verificar la utilidad de las estrategias e instrumentos de comunicación empleados.
- f) Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración, presentación y difusión de informes de evaluación y memorias.
- g) Se han establecido los procedimientos generales para la gestión de la calidad de la intervención.

Contenidos

a) Caracterización de la participación social de las mujeres

- Participación social y discriminación por razón de sexo
- Participación, movimiento feminista, democracia y ser ciudadana.
- Historia del movimiento feminista y la lucha de las mujeres por su participación en la sociedad.
- Procesos de socialización diferenciada y discriminaciones sexistas.
- Ámbitos de participación: económico, político, asociativo, ocio y calidad de vida, entre otros.
- Tipos de participación y consecuencias sociales.
- Obtención, interpretación y análisis de datos de participación social
- Recogida y análisis de datos de participación: protocolos de investigación, fuentes de información y materiales.
- Identificación de la brecha de género en diferentes ámbitos.
- Valoración de las repercusiones de la no participación de las mujeres en la sociedad.

b) Diseño de estrategias para promover la participación social de las mujeres en el ámbito público

- Necesidades y demandas de las mujeres en el ámbito de la participación social.
- Estructuras de colaboración: tipos. Creación y consolidación.
- Estrategias y recursos para establecer y mantener contactos con el conjunto de agentes del entorno: Uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la relación con el conjunto de agentes sociales.
- Estrategias para favorecer la participación de las mujeres en los ámbitos político, económico, asociativo, entre otros.
- Creación de espacios de encuentro y de redes estables: Análisis de los intereses de los agentes del entorno.
- Metodología participativa.

c) Diseño de estrategias para promover el empoderamiento y la toma de decisiones en las mujeres

- Discriminación y desigualdad por razones sexo-género.
- Creencias, actitudes y comportamientos de igualdad entre mujeres y hombres: Teoría e historia de la construcción de género.
La construcción social del género: roles, estereotipos y valores en materia de igualdad efectiva.
Comportamiento social y reproducción de modelos sexistas: corrientes explicativas.
Análisis del propio modelo. Vías de transmisión de los roles de género
- Las políticas de igualdad efectiva y el empoderamiento de las mujeres.
- Documentos: protocolos, estatutos y memorias, entre otros. Normativa básica en políticas de igualdad.
- Marco estratégico: medidas de acción positiva, consideración del género y planes para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Servicios, estructuras y organizaciones que favorecen el empoderamiento de las mujeres.
- La toma de decisiones y el género: Obstáculos invisibles para la igualdad: techo de cristal, el suelo pegajoso y el ghetto de terciopelo, entre otros.
- El cambio actitudinal. Procesos sociales de cambio.
- Estrategias para favorecer la toma de decisiones tanto individuales como colectivas. Los procesos de empoderamiento de las mujeres: estrategia y meta.

d) Desarrollo de estrategias de intervención en procesos grupales y asociativos.

- Análisis de procesos grupales desde una perspectiva de género.
- La identidad compartida.
- Aportaciones de los grupos al desarrollo individual.
- Fases del desarrollo de los grupos.
- Técnicas de diagnóstico grupal desde una perspectiva de género: observación y entrevista, entre otras.
- El liderazgo: definición, características y tipología. La identificación de metas. Técnicas de dinámica de grupos y de trabajo en equipo.
- La gestión de conflictos desde una perspectiva de género.

e) Desarrollo de procesos de acompañamiento y asesoramiento a mujeres:

- Obtención de información en los procesos de acompañamiento y asesoramiento: Estrategias, técnicas e instrumentos para la recogida individualizada de datos.
- Aplicación de habilidades sociales en los procesos de acompañamiento y asesoramiento. Técnicas de escucha activa.

- Identificación e interpretación de demandas relacionadas con la participación y la toma de decisiones.
 - Análisis de protocolos de acompañamiento y asesoramiento.
 - Acompañamiento y asesoramiento para la participación y la toma de decisiones. Acompañamiento individual y grupal. Adecuación del proceso a las demandas.
- f) *Realización de actividades de evaluación de los proyectos de participación social de las mujeres*
- Evaluación de los procesos de participación y toma de decisiones: Instrumentos, criterios e indicadores.
 - Evaluación participativa: Técnicas e instrumentos. Adaptación de técnicas e instrumentos a los diferentes agentes.
 - Evaluación de las estrategias e instrumentos de comunicación.
 - Elaboración de informes y memorias en el ámbito comunitario: Adecuación a los diferentes agentes comunitarios.
 - La gestión de la calidad en el ámbito de la participación social de las mujeres